

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 308.703/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual solicita autorización para imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de \$ 999.718.--, correspondiente a un mayor costo (ley 21.391) y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 33/81;

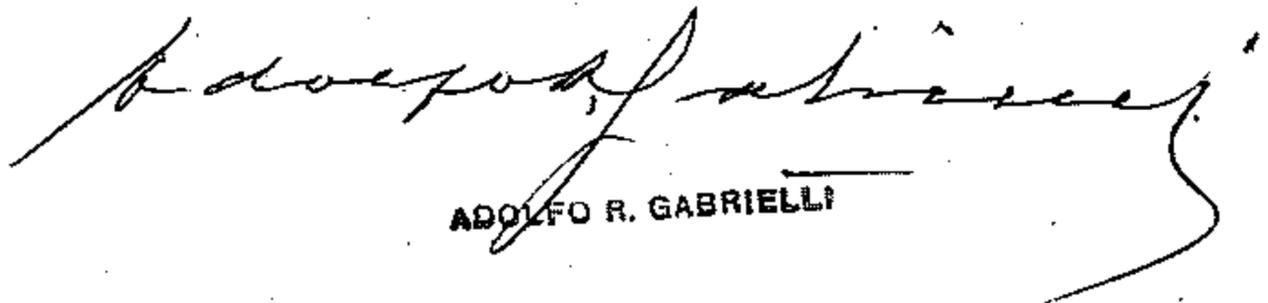
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar la suma de PESOS: NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ Y OCHO (\$ 999.718.--) a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

2º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos..

s. t.

A



ADOLFO R. GABRIELLI